



ANEXO 4

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: MUNICIPIO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)

Siendo las 16:00 horas del día 30 del mes de Junio del año 2022 en la localidad de Barrio 4to, del municipio Amealco, de la entidad Querétaro, se encuentran reunidos el/la C. Mauricio Garza Nolasco, quien ostenta el cargo de Director en calidad de la instancia ejecutora, así como el Comité de participación social integrado por el/la C. Carina Andres Froylen, el/la C. Antonio Lucio Esteban, el/la C. Juan Lara V., el/la C. Gregorio Lara Garza, y el/la C. Gregorio Garza Ponilo para celebrar la entrega-recepción de la obra: Urbanización Calle en Barrio 4to, conforme a lo acordado en sus especificaciones técnicas y legales, que se describen a continuación.

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	<u>Urbanización de Calle en Barrio 4to, Santiago Marquillán</u>	
Número de folio	<u>8036</u>	
Dirección o ubicación	<u>Barrio 4to, Santiago Marquillán</u>	
Municipio	<u>Amealco de Benito</u>	
Localidad	<u>Barrio 4to Santiago Marquillán</u>	
Entidad	<u>Querétaro</u>	
Monto invertido	<u>\$ 748,742.15</u>	
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)
<u>18 días</u>	<u>13 de Junio de 2022</u>	<u>30 de Junio de 2022</u>

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y los y las integrantes del Comité de participación social responsables, y estando de acuerdo en lo manifestado, se concluye que la obra queda terminada conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la entrega-recepción, siendo las 16:30 horas del día 30 Junio 2022 citado, levantando para evidencia de este acuerdo la presente, donde firman de conformidad las partes.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.





ENTREGAN POR PARTE DEL MUNICIPIO (Nombre del municipio)

Órgano Interno de Control

[Firma]

Persona Funcionaria Pública
(Nombre completo, cargo y firma)

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

[Firma]
Carina Andres Froylan

Presidente(a) del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

[Firma]
Antonio Luedo Esteban

Secretario(a) del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

[Firma]
Juan Luis Urdinola

Vocal del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

[Firma]
Gregorio Pava Goveia

Vocal del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

[Firma]
Gregorio Garcia Panfilo

Vocal del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

